

EDITORIALES

Elecciones sindicales

El mundo sindical español está pendiente de que el Gobierno reglamente, en principio, el trámite electoral. Los cauces y hábitos electorales del antiguo sindicalismo vertical y oficial son completamente inútiles para ser trasplantados a la presente situación de libertad política y pluralismo sindical.

Como punto de partida, las centrales sindicales tienen criterios completamente distintos. La Unión General de Trabajadores, de inspiración socialista, sostiene la teoría de que las elecciones sindicales deben realizarse mediante papeleta cerrada y bloqueada; es el sistema que se siguió en las elecciones del Congreso de Diputados. Ello quiere decir que se votaría o se rechazaría en bloque la opción político-sindical significada por las siglas UGT.

Comisiones Obreras, de línea comunista, sostiene, por el contrario, que las elecciones deben realizarse con listas abiertas, de tal manera que el propio electorado obrero componga libremente la candidatura triunfante; en cierta manera, es el sistema que se siguió para las elecciones de los senadores el 15 de junio. Ello quiere decir que se votaría más a la persona que a la sigla, con todo lo que ello entraña.

La Confederación Nacional del Trabajo tiene una idea absolutamente distinta de las dos anteriores. Su modelo de autoorganización obrera consiste en la elección de delegados de asamblea para problemas concretos y en permanente contacto con la asamblea y sin poder de decisión o de

negociación de los elegidos; es una tradición del sistema político asambleario, en el cual no existe ninguna fijeza de gobierno.

Vistas estas profundas divergencias, es fácil comprender la complejidad y la gravedad del problema, y es lógico también que el Gobierno, sumergido en la complejísima negociación política y sindical, no logre arbitrar una fórmula que no provoque protestas.

Tal vez la solución sería, como ya ha sido apuntado, que la primera elección tenga por objeto permitir a los trabajadores elegir el sistema que prefieran. Sería una especie de votación primaria para elegir el modelo electoral antes de pasar a la elección de los verdaderos delegados.

Nuestra opinión, en líneas generales, se inclina a favor del sistema de candidaturas abiertas, porque creemos que la representatividad sindical debe hacerse fundamentalmente a favor de la personalidad de los líderes obreros de cada centro de trabajo, cualquiera que sea su ideología política y aun para el caso en que no tengan militancia notoria. Hay una razón muy clara: que se conocen todos, cosa que no ocurre para elecciones legislativas, por ejemplo.

Otro de los graves peligros que pueden perjudicar este delicado momento de la transición institucional sería trasladar al seno de cada empresa la candidatura de los partidos políticos. A este tema dedicaremos próximamente la atención informativa y editorial que requiere.

Sin perder tiempo

La UCD debe dejar de ser el partido del Gobierno para que el Gobierno sea el Gobierno de su partido, ha escrito un colaborador de nuestro diario. También nosotros consideramos apremiante el que se organice como un moderno partido de masas el vigoroso movimiento de opinión que dio la mayoría al Centro y puso a sus hombres en el poder.

Con esto no nos pronunciamos contra los llamados pactos de la Moncloa, todo lo contrario. Hemos dicho reiteradamente que los problemas del país son tan graves que ningún gobierno de partido puede resolverlos sin contar con el asentimiento de los demás partidos sobre lo substancial. Procediendo así, tampoco se atenta contra las atribuciones del Parlamento, puesto que las conversaciones de la Moncloa se desenvuelven en un plano político previo al legislativo. En cambio, el mero hecho de que los representantes de todos los partidos se sienten alrededor de una mesa para discutir los grandes problemas comunes es un ejemplo que la prensa extranjera ha acogido con tanta sorpresa como aplauso. Lo que hace falta es que se siga ese camino.

La cuestión que aquí planteamos es otra: la necesaria organización de los partidos y las graves consecuencias del retraso que lleva la UCD en relación con el PSOE y el PC, no obstante los

problemas —de identidad incluso— que estos últimos tienen.

Don Ricardo de la Cierva, en una reciente conferencia sobre los problemas internos de la UCD, tuvo durísimas palabras para la que llamó su renuncia sindical, cuando sólo un porcentaje muy reducido de trabajadores están afiliados a alguna de las sindicales existentes —de obediencia socialista y comunista principalmente—, a las que de esa manera se abandona sin lucha un terreno inmenso y decisivo. Pero es que ni siquiera en las clases medias, donde la UCD es más fuerte, ésta ha mostrado la diligencia que se debía esperar. Nada se diga de los sectores universitarios y de los medios de comunicación, donde se ha denunciado repetidamente la infiltración marxista, a consecuencia de la cual estamos viendo cómo al dirigismo cultural de la etapa política anterior sustituye otro dirigismo que, además, se disfruta como democrático.

Naturalmente, no se trata de prohibir, sino de competir. Y esto requiere un partido. Hay base: los votos del 15 de junio. No se pretende, pues, que se haga nada artificial. Pero no vamos a decir cómo: ni nos compete ni tenemos esa pretensión. Lo indiscutible es que la UCD debe actuar, y sin perder tiempo.

EDICA

HUMOR DE HOY



LA PRENSA ESPAÑOLA

Demasiadas cargas fiscales

«Produce hilaridad el contemplar cómo se hacen las cosas en este país. Cuando la situación económica se encuentra en su más profunda postración —desmoralizada, rota y sin fe—, no se les ocurre a las autoridades responsables de la misma otra cosa que asustar aún más, amenazando con una reforma fiscal excesivamente rigurosa. En vez de sacrificar ambiciones políticas en servicio del bien común de la nación, se comportan de modo totalmente distinto. Los políticos responsables se niegan así a ser realistas. Se empeñan obsesivamente en solucionar los problemas desde su especial prisma ideológico —a pesar de que la sociedad toda está tácitamente exteriorizando su repulsa, no sólo a nivel empresarial (con la caída vertiginosa de la Bolsa y los cierres incesantes de industrias), sino a escala laboral (reflejado en las continuas manifestaciones contra la carestía de la vida y en el progresivo y alarmante incremento del número de parados)— utilizando el socorrido tópico de la reforma fiscal, con el que si es posible que salven su imagen socialdemócrata, también es verdad que se cargan al país, aumentando angustias y desazones.

No se dan —o semejan no querer dar— cuenta de que aquí lo que sobran son gravámenes y cargas fiscales. Se niegan a reconocer algo tan simple como es el hecho de que la presión fiscal actual es ya bastante desalentadora a la inversión, y hasta el esfuerzo personal, como para encima descorazonar con tipos impositivos más altos, como se puede contemplar, sin ir más lejos, en las recientes disposiciones sobre el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal por las que se fijan recargos complementarios, del tipo normal del 12 por 100, escalonados a partir de una cifra de ingresos anuales tan discreta como 750.000 pesetas.

Con estos desalientos al trabajo personal, y por repercusión a las empresas, no se conseguirá ningún efecto positivo. Lo que ha de lograrse es una justa aplicación de las normas vigentes. Para eso sí el delito fiscal. Pero, por favor, que no se sigan intensificando las cargas fiscales mediante el aumento de los tipos (De Carlos Arauz, en «El Europeo»)

El acuerdo económico

«Los empresarios y trabajadores no parecen entusiasmados con el comunicado conjunto de los partidos y el Gobierno. Los empresarios insisten en la necesidad de liberalizar la contratación y el despido y aumentar la productividad. Las centrales sindicales, por su parte, repudian el tope salarial previsto para 1978. Tanto unos como otros coinciden en la necesidad de participar en la negociación. No deja de ser interesante que el primer acuerdo de los políticos sea sobre la economía, sin intervención ni de obreros ni de empresarios. Pese a todo, mi opinión personal es el que remedio prescrito apenas consiente variaciones y que ha llegado el momento de apretarse el cinturón, trabajar más y reincorporar al sistema económico ese añel el concepto fundamental de productividad.» (De Salustiano del Campo, en «El Europeo»)

Entrevista con Tarradellas

«Creo que gracias a mi actitud personal, y sobre todo al hecho de no haber querido nunca formar un Gobierno en el exilio, ni un consejo nacional, hemos evitado tener una ETA en Cataluña.» «Yo no pacto más que con los que tienen algo que ofrecer. Yo nunca pedí ver a Suárez. Al que quería ver es al Rey. Porque, con todos los respetos debidos al señor Suárez, la clave de todo en España es el Rey. Ya sabe usted que yo he sido, soy y seré siempre republicano. Pero también soy un pragmático. Y la solución del problema catalán sólo podía dármola el monarca. Pero claro, para ver al Rey había que pasar por Suárez, lo que yo acepté muy gustosamente.»

«En Cataluña los políticos son como los vendedores de azafrán. Todo lo hacen por gramos. Bueno, ya veremos. Si es necesario, cambiaré provisionalmente las pesas. Cataluña le puede hacer mucho bien a España. Cataluña, por ejemplo, puede ser el intermediario ideal entre el Gobierno y los vascos. Porque en definitiva nosotros, los catalanes, sin muertos, hemos llegado a esto. Y ellos, con tantos muertos, no han llegado a nada.» (Entrevista por Villalonga, en «Reporter».)

Vigilar el uso no clínico de los rayos X

«El público se inquieta cada vez más ante los riesgos de irradiación no deliberada, como la que puede ocurrir durante el funcionamiento de una central productora de energía atómica. Pero parece que se percata menos de que es aún mayor el peligro que para la salud pública supone el uso «deliberado» —ya por falta de discriminación, ya por defectos de planificación— de rayos X o de materiales radiactivos destinados a la investigación, la formación profesional y otras aplicaciones no clínicas. En la reunión internacional que por primera vez se convocó sobre ese tema, un comité de expertos de la OMS decidió que esos riesgos requieren atenta vigilancia.

En el caso de investigaciones médicas que entrañan irradiación, el comité recomendó que los expedientes de las investigaciones sean examinados con prontitud, pero con gran atención, por los comités de ética locales o nacionales. Se indicó que en algunos países, aunque se vigilan las pequeñas dosis de radiación resultantes de las investigaciones con radioisótopos, no se hace lo mismo, y ello es paradójico, con las dosis mayores inherentes a uso diagnóstico de los rayos X en la investigación. Cuando se requiera reconocimiento médico antes de nombrarse a la persona para ocupar su puesto, no se recurrirá a la radiografía sino cuando la historia clínica personal del candidato lo justifique. Hay lugares donde ese impreso se rellena y examina después de la radiografía, y no antes. El comité instó encarecidamente a que se utilicen otros métodos de reconocimiento, o por lo menos métodos escogidos, cuando se trate de personas que solicitan empleo, una póliza de seguro o permisos de inmigración.

El comité consideró que nunca se deberá proceder deliberadamente a la irradiación de seres humanos por razones comerciales o como parte de un procedimiento administrativo sistemático. A juicio del comité conviene evitar la técnica radioscópica de detección de armas en los aeropuertos, y lo mismo cabe afirmar respecto de la detección de contrabando por rayos X.» (De «Noticias Médicas».)